

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11899** *ESSBAG, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 1198 2009 de este Juzgado de lo Social núm. 23, seguido a instancia de doña Concepción Lao Castro contra Essbag, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha veintidós de abril de dos mil diez por el que se declara a Essbag, Sociedad Limitada en situación de insolvencia legal parcial por importe de 13.757,93 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Borme.

Barcelona, 28 de abril de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A100030556-1